SANIDAD INSISTE EN QUE LA SALUD DE LOS VECINOS NO HA CORRIDO PELIGRO

l año pasado ya se detectaron índices de arsénico anormales en el sondeo utilizado en octubre. Un dato que, al parecer, Aqualia conocía. El alcalde dice que el ayuntamiento, no

el abastecimiento. Tomó la muestra de un grifo del ayuntamiento y nadie les advirtió que se estaba produciendo esa incidencia. El alcalde asegura que Aqualia no les solicitó permiso, ni siquiera les llegó a comunicar qué estaban haciendo o que habían hecho el suministro desde el antiguo pozo, en el que ya el año pasado se detectaron niveles de arsénico por encima de lo permitido, como al parecer la empresa sabía. Alfredo Sanchez, sin embargo, insiste en que también este dato se ocultó al avuntamiento y vuelve a mostrarse indignado por haberse enterado ahora, a raíz de esta incidencia.

El alcalde no se explica por qué la empresa envió un comunicado al ayuntamiento el pasado 20 de noviembre explicando que aún no sabían la causa que había alterado la potabilidad del agua en Recas. Y cuatro días después les anunciaran que todo se había debido a aquellas 36 horas que suministraron agua desde el antiguo sondeo. "¡Por qué no informaron antes de aquella conexión?", se pregunta ahora. Una empleada de la empresa llevó personalmente a la casa del alcalde el comunicado con la causa del incidente, el mismo que se envió a la prensa en la tarde del martes 24.

Una incidencia que sólo podía explicarse porque se hubiera mezclado el agua de Picadas, que ahora recibe y consume este pueblo, con la procedente de otra fuente diferente; ya que en el resto de municipios del entorno, que se abastecen del mismo





No sólo en Recas, en pueblos del entorno que consumen del mismo sistema de Picadas, la noticia generó una enorme alarma. Arriba, los depósitos de Recas. Porose Ancellos Sanchez

sistema de Picadas, el agua estaba en perfecto estado, según los controles efectuados allí esos días. Pese a esos informes, el asunto de Recas, en cualquier caso, también ha levantado preocupación en estos municipios de La Sagra.

LOS SERVICIOS JURÍDICOS municipales de Recas, a requerimiento del alcalde, estudian ya el caso y explica que no dudará en acudir a los tribunales si se demuestra que Aqualia atentó contra la salud de sus vecinos o cometió alguna irregularidad al no informarles de la conexión que habían decidido efectuar desde el antiguo sondeo. Esta empresa gestiona el abastecimiento de Recas desde octubre de 2006 y tiene contrato con su ayuntamiento hasta el mismo mes de 2010.

Alfredo Sánchez (del PP) asegura tener documentación que demuestra que el laboratorio que efectuó el análisis del agua tenía los resultados el 30 de octubre y también pide explicaciones a Sanidad por no haberlo comunicado antes; aunque el delegado provincial, Victor Manuel Gómez, asegura que a ellos no les llegaron esos datos hasta el martes 17 de noviembre e, inmediatamente, se los trasladaron a Aqualia, que a las 18:59 de ese mismo día informó con un correo

electrónico al ayuntamiento, donde a esas horas de la tarde, ya no quedaba nadie. Así que no se abrió hasta la mañana siguiente.

Asegura el alcalde de Recas que nada más verlo pusieron un anuncio en la web municipal y en el tablón de anuncios interior y exterior del ayuntamiento, llamaron a Diputación para que les facilitara agua potable con un camión cisterna y el propio ayuntamiento se encargó de llevar agua a los colegios, guardería, ludoteca, instituto y a la residencia de ancianos. Y un día después, el jueves 19, el alcalde firmó un comunicado que mandó distribuir por todo el pueblo.

Pero la actuación del alcalde tampoco se ha librado de las críticas socialistas, que reprochan al equipo de gobierno deficiencias en el reparto de los folletos informativos, que en su opinión no llegaron a todas las casas, y dejadez por no estar más pendientes de la información que llega al ayuntamiento a través de Internet.

En lo que sí coinciden el delegado, el alcalde y Aqualia es en que la incidencia no ha causado ningún problema sanitario a los vecinos, que tuvicton agua contaminada en el grifo durante 36 horas; porque el arsénico sólo es peligroso en dosis elevadas y consumido durante un largo periodo de tiempo.